

SOLO LIBROS / reseñas

HUGO GONZÁLEZ TOAPANTA. *EL PERIÓDICO LA ANTORCHA Y LOS INICIOS DEL SOCIALISMO EN QUITO, 1924-1925*. SERIE MAGÍSTER, VOL. 189. QUITO: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR / CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, 2015, 80 PP.

El autor divide el libro en tres capítulos en los que examina el contexto en el que el semanario *La Antorcha* aparece, su contenido, y el discurso y la propuesta socialista que propugna. Desde un enfoque de historia social y cultural, González se propone realizar una caracterización del semanario para determinar cómo aportó a la difusión de la ideología socialista entre 1924 y 1925, una coyuntura dominada por posiciones políticas liberales y conservadoras. Al mismo tiempo, el autor busca identificar y describir el tipo de socialismo que emerge de dicho semanario. Con este fin, se plantea de manera concreta analizar cuál fue el discurso socialista que se difundió en *La Antorcha* y qué papel cumplió esta en el impulso de dicha ideología, en Quito, durante el lapso estudiado.

Un primer punto que el autor considera es que *La Antorcha* fue fundada en una coyuntura de malestar social y de reclamos de derechos, así como de desgaste del régimen liberal. Entró a formar parte del debate en torno a la situación política y cultural y se constituyó en un instrumento de acción política. Es importante señalar que la mayoría de los intelectuales vanguardistas de la época mantuvieron una cercanía con el marxismo o estuvieron directamente inmersos en él. En ese marco *La Antorcha* apareció como una de las revistas de vanguardia en América Latina. Una publicación similar fue *Amauta* dirigida por José Carlos Mariátegui en Perú.

El semanario estuvo conformado desde sus inicios por un grupo de intelectuales, estudiantes universitarios y profesionales de clase media. Otros actores sociales fueron los militares en servicio activo o pasivo, quienes mostraron un acumulado de posiciones progresistas y de crítica a la política de antaño.

El discurso de *La Antorcha* fue contestatario y esto se dio en un contexto donde las clases subalternas empezaban a plantear sus demandas de manera más visible, a través de sus gremios y organizaciones. Dicha visibilidad tuvo

que ver con la penetración del mercado y la vinculación con el capital que propugnaba la modernización de la sociedad.

Un segundo asunto que la obra analiza se refiere a los artífices del semanario. Se destacan Ricardo Paredes y Leonardo Muñoz. Entre los redactores constan Jorge Carrera Andrade, poeta quiteño, y Homero Viteri Lafronte, político liberal, abogado, educador y comentarista acerca de la política internacional y del fascismo italiano. El estudio muestra que los fundadores y los redactores y colaboradores de *La Antorcha* estuvieron vinculados a la actividad literaria y política desde muy jóvenes. También se subraya que no todos fueron socialistas en el estricto sentido de la palabra. Varios, como los poetas Jorge Carrera, Hugo Alemán y Augusto Arias, eran más bien cercanos a esta corriente. Así, el trabajo de Hugo González demuestra que las diferencias notables entre los miembros de *La Antorcha* constituyen una muestra clara de la heterogeneidad de posiciones que incluía este semanario.

En el análisis del grupo de redactores se constata que hubo un apoyo de la juventud universitaria y de la joven oficialidad del ejército. Entre los primeros, se ilustra el caso de Gonzalo Pozo, joven universitario, quien planteaba que la juventud debía unirse y cumplir un papel protagónico en la transformación del viejo sistema ante el fracaso de las agrupaciones políticas tradicionales que no habían dado respuestas a las demandas universitarias y de otros sectores sociales. Por su parte, los militares jóvenes también formularon su oposición al gobierno y denunciaron las irregularidades cometidas por los altos mandos.

Un tercer punto en el que contribuye la investigación de Hugo González es el examen de algunos de los contenidos del semanario. En este ámbito se encuentran ensayos, reseñas, crónicas que develaban el acento literario de varios de sus redactores y lo proyectan como un espacio de concentración intelectual y pensamiento crítico. Al mismo tiempo, este semanario abrió un espacio de encuentro e innovación literaria e intelectual.

Las secciones que Hugo identifica en *La Antorcha* fueron muy variadas. Por ejemplo, una en la que aparecen las citas de escritores famosos, que daban relieve a la primera página en la portada y a un costado de ella. Aparecían en letras pequeñas y en un recuadro ponían una frase que era cambiada cada cierto tiempo. El autor manifiesta que en los primeros números se leía en la portada frases de José Martí y de Juan Montalvo. Los pensamientos montalvino y martiano siempre constaron en las páginas del semanario.

En fin, en la primera página Hugo señala que se hacía un análisis de un tema que atravesaba la coyuntura política, algo equivalente al editorial en los periódicos actuales. La sección "Educación Social" fue dedicada a los jóvenes pues en ellos había energía suficiente y aptitudes precisas para transformar los viejos modelos. En la sección llamada "Anotaciones" se daba

cuenta de la situación de temas locales. Por su parte, “páginas militares”, como su nombre lo indica, estaba dirigida al Ejército. El semanario fortaleció los vínculos con dicho sector. Esta influencia se proyectaría ulteriormente en la llamada Revolución juliana.

Un cuarto punto estudiado por el autor es la alianza del periódico con los sectores obreros y universitarios. Los obreros fueron una de las prioridades de *La Antorcha*. Es decir, el semanario veía que era fundamental fortalecer sus relaciones con un sector de la sociedad que empezaba a ganar presencia política y a consolidarse en términos organizativos.

La Antorcha en sus páginas creó un escenario político de nuevas voces. Por su posición contestataria y radical, motivada fuertemente por la ideología socialista, fue perseguida y, a inicios de marzo de 1925, censurada por el gobierno de Gonzalo Córdova.

Quizá por limitaciones de espacio, este libro deja varios aspectos sobre la prensa que podría haber ampliado. Sin embargo, contribuye al mejor conocimiento de la realidad de los años veinte y, por eso, alienta el necesario debate sobre los alcances de la prensa y sus limitaciones.

Maurice Awiti

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

MERCEDES PRIETO. *ESTADO Y COLONIALIDAD. MUJERES Y FAMILIAS
QUICHUAS DE LA SIERRA DEL ECUADOR, 1925-1975.*
QUITO: FLACSO, 2015, 272 pp.

Con sugerentes preguntas como “¿en qué tipo de sujeto indígena femenino estaban pensando los intelectuales y políticos liberales e indigenistas ecuatorianos?”, “¿en qué medida, cuando los pensadores, periodistas o políticos hablaban de indígenas, se referían a hombres y mujeres, o solo a los varones?”, “¿Había o no una reflexión sobre la diferencia sexual en el mundo indígena, o más bien se trataba de un mundo homogenizado o sexualmente indiferenciado?”,¹ Mercedes Prieto, cautiva –ya desde las primeras líneas– la atención de los lectores y nos invita a acompañarla por las páginas de su libro intitulado *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975*.

Según lo anuncia Prieto, su estudio busca desmadejar “el complejo juego entre nombrar, silenciar, reconocer y desconocer a las mujeres indígenas” por parte de un Estado liberal que opera desde la lógica de la asistencia so-

1. Mercedes Prieto, *Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975* (Quito: FLACSO, 2015), 1.

cial. Existe, recalca la autora, una paradoja que requiere ser comprendida: el silencio sobre las mujeres indígenas en el discurso político liberal (es decir el hecho de que no fueron sujeto de interés político) y su presencia, por otra parte, en las narrativas estatales y de los intelectuales indigenistas y liberales como representación de la indigenidad. Paradoja que no se explica desde la teoría patriarcal que apunta por “un pacto implícito entre el Estado y los indios varones” y “una complicidad orientada a domesticar y maternalizar a las indígenas”.²

Por el contrario, el estudio muestra que las mujeres indígenas, desde una posición de “sujetos parcialmente estatales”, actúan tanto en escenarios domésticos como público-políticos, y son actrices estratégicas en la negociación de la agenda indígena. Son tres las narrativas seleccionadas por la autora para explorar esta paradoja entre silencio político y representación simbólica: a) los imaginarios de familia, maternidad y trabajo en la producción intelectual indigenista; b) las voces litigantes de las mujeres indígenas en los documentos judiciales; y c) las narrativas estatales de intervención en los ámbitos de la maternidad indígena y protección comunitaria.

Tenemos, de esta manera, ante nosotros, un texto necesario, en medio de un paisaje investigativo ecuatoriano que ha enfatizado en el análisis del sujeto indígena como sujeto masculino o asexuado; mientras que los contados trabajos que refieren a las mujeres quichuas reproducen casi siempre una visión idealizada y estereotipada de su condición étnica, de género y social. Pero es, además, un libro necesario porque devela un silenciamiento, en primer lugar, histórico: aquel silenciamiento puesto en práctica por un proyecto liberal que, si bien reconoció la presencia económico-productiva de la mujer (y más tarde su agencia política-ciudadana), a la par que abordó lo que denominó “el problema del indio” (promoviendo la disolución del concertaje, la regulación del acceso a la tierra y otras medidas a favor de este sector de la población rural), ignoró, sin embargo, la situación de las mujeres quichuas de la Sierra ecuatoriana. De tal suerte que, tal como lo revela Prieto, ellas no fueron de discusión en la temprana legislación liberal como tampoco en los textos de los intelectuales indigenistas de la primera mitad del siglo XX. Esta falta de atención a la relación entre proyecto liberal y las mujeres indígenas ha subsistido en la historiografía y las ciencias sociales, con lo que el vacío se devela también historiográfico.

Han sido las teorías patriarcales, especialmente en el trabajo de Erin O'Connor, *Gender, Indian, Nation. The Contradictions of Making Ecuador 1830-1925* (Tucson 2007), las que de manera pionera han abordado la situación de la mujer indígena en Ecuador de la primera mitad del siglo XX. A la par

2. *Ibíd.*, 3.

que existe una importante literatura sobre la constitución del Estado liberal desde una perspectiva institucional-burocrática, de expansión de hegemonía, o como condensación de las relaciones de dominación por parte de los grupos en el poder. Prieto, por el contrario, nos coloca frente al desafío de pensar las relaciones entre poblaciones indígenas y Estado liberal desde una perspectiva antropológica e histórica, y, por lo tanto, relacional y situacional. Esto supone incluir en el análisis no solo la multiplicidad de relaciones de la que participan los sujetos gobernados –y en este caso concreto, las mujeres quichuas–, sino, sobre todo, abordar los diversos significados que adquiere el Estado poscolonial en las poblaciones y territorios, y las múltiples posibilidades de constitución de los sujetos estatales, en una dinámica de dominación sin hegemonía.³ Se trata de descentrar la formación de los Estados, especialmente en los márgenes, a partir de lo que la autora denomina “eventos estatales”, es decir “episodios intermitentes que conectan a los sujetos con imágenes de una realidad llamada estado”.⁴ Las mujeres indígenas de la Sierra ecuatoriana, al no ser objeto de reflexión y acción de los regímenes liberales, fueron emplazadas a los márgenes de la construcción estatal, lo que, a su vez, las constituyó como “sujetos parcialmente estatales”: sujetos parcialmente gobernados, con posibilidades de negociación y autonomía, y envueltos en relaciones de inteligibilidad y re-significación. En palabras de la autora: “En estos márgenes el estado no es un objeto normalizado, no es fijo o inmutable; más bien parece ser un deseo en la búsqueda de sentidos, y de muchas maneras un ubicuo escenario vacío”.⁵

Mercedes Prieto llama nuestra atención, en primer lugar, al silencio en los textos liberales con respecto a la mujer indígena: ella no existe por sí misma, sino como parte de la unidad familiar, del conjunto de la población y como trabajadora artesanal. Esta combinación paradójica entre ausencia y reconocimiento se traduce durante la primera mitad del siglo XX en una composición de imágenes –yuxtapuestas, simultáneas pero también contradictorias– de la familia quichua como el lugar de la armonía y el lugar de transición a la modernidad; imágenes que son tematizadas sobre todo por la literatura indigenista, la producción pictórica e incluso en los escenarios que se montan alrededor de las actividades de promoción cultural del Ecuador en el extranjero durante el gobierno de Galo Plaza. No obstante, los ideales de armonía se desvanecen cuando se los confronta con los documentos judiciales, en cuyas líneas las voces de las mujeres quichuas *hacen bulla*, especialmente las de las viudas. Estas últimas irrumpen en la realidad construida

3. *Ibíd.*, 11.

4. *Ibíd.*, 5-6.

5. *Ibíd.*, 8.

por y desde el archivo, mostrándose como sujetos litigantes, influyentes y estratégicos en la configuración de las relaciones entre Estado y comunidad indígena.

El ideal de una familia armónica, apegada a los principios de la naturaleza y de la moral se sustentaba, a su vez, en la premisa (de tradición ilustrada, por cierto) de la falta de libido en las mujeres quichuas. Las élites liberales consideraban que, a diferencia de la vida de familia moderna y urbana, la unidad familiar indígena no requería de la intervención estatal, a no ser en cuanto a la educación y el control indirecto a través de un aparato normativo. Según el criterio de las élites liberales, esta familia armónica y moral transitaría inevitablemente hacia un régimen patriarcal, donde la dualidad tradicional entre la autoridad femenina y masculina habría de resolverse con la imposición de un *páter familias*, representado por el hacendado o el indígena concierto. Se construye así una narrativa de una familia normal –o normalizada– donde la existencia de un jefe de hogar era forzosa, mismo que imponía relaciones de subordinación a otros miembros de la unidad, especialmente a los femeninos, y que confinaba a las mujeres al mundo doméstico y la maternidad.

El Estado liberal, afirma Prieto, mostró, sin embargo, singular escepticismo y falta de confianza con respecto a la figura del *páter familias* indígena; las condiciones de carencia material, desidia emocional y falta de civilidad que –en los ojos de las élites liberales– se manifestaban en el mundo indígena, interpellaron el rol del Estado y motivaron una política de control y administración de la población indígena, aunque la intervención estatal no fue continua sino en forma de eventos estatales esporádicos. Desde mediados de la década de 1920, y sobre todo a raíz de la creación del Ministerio de Previsión Social (1925), la emisión de la Ley de Patrimonio Territorial (1927) y la Ley de Comunas (1939), se sentaron las bases para la intervención del Estado en el mundo quichua de las tierras altas ecuatorianas. El sujeto indígena y también –aunque de manera ambigua– la mujer quichua se convirtieron en objetos del deseo estatal, de la maquinaria de protección y control social. Los indígenas, miembros de las comunidades libres, adquirieron el estatuto de comuneros, convirtiéndose en “un ciudadano potencial que necesitaba ser supervisado y administrado por el Estado”.⁶

En la visión del Estado liberal y de sus élites intelectuales y políticas, las mujeres quichuas no eran sujetos políticos sino biológicos. Cabía entonces preguntarse, si su existencia debía ser o no, objeto de la intervención estatal y en qué medida. Como demuestra Prieto, son tres los modos de protección estatal que involucraron a las mujeres indígenas: como orden legal, como

6. *Ibíd.*, 23.

campaña pública y como política de desarrollo; los que –siguiendo a la autora– estaban inspirados en las cambiantes imaginерías sobre la familia, la maternidad y la política.

Empero, no fue sino con la creación de la Misión Andina Indígena durante la década de 1940, desde un imaginario desarrollista, cuando emerge la “cuestión de la mujer indígena” en la agenda estatal, lo que a su vez provoca una reconfiguración en las relaciones entre la comunidad indígena y el Estado. Así por ejemplo el reconocimiento monetario del trabajo femenino a raíz de la aprobación del Código de trabajo en 1938 se convierte en piedra de toque entre Estado, autoridad masculina y liderazgos indígenas, a la par que evidencia los itinerarios del desplazamiento femenino entre el ámbito doméstico y el político; desplazamiento que, a criterio de la autora, constituye uno de los elementos estructurantes del Estado poscolonial, el *modus vivendi* entre el Estado y los sujetos indígenas. Las mujeres quichuas de las tierras altas ecuatorianas actuaron como bisagra y engranaje en esta lógica de intervención estatal y dominación patriarcal. Fueron a la vez sujetos estratégicos que interactuaron con los poderes estatales y la autoridad masculina, pero también voces deliberantes y discordantes.

Ahora bien, si la presencia del Estado liberal en las comunidades quichuas no se explica desde una dinámica autónoma, centralizada y expansiva del aparato institucional-burocrático, también es cierto que la intervención estatal mostró una manera de operar que movilizó de manera intencional y funcional a personas, recursos materiales e información de tipo etnográfica y estadística. El censo de 1950 es el primer intento moderno de las élites liberales por hacer inteligible y categorizable al sujeto indígena, normalizarlo y colocarlo dentro de las taxonomías socioeconómicas del proyecto desarrollista. De esta manera, el censo construyó una realidad que –como demuestra Prieto– poco o nada tenía que ver con las condiciones de vida y los sentidos culturales del mundo indígena, pero que posibilitó la intervención de los funcionarios estatales en la comunidad, haciendo uso de manera híbrida de tecnologías de la salud, la higiene, políticas reproductivas y educativas, dirigidas básicamente a las mujeres. Información etnográfica y operaciones de intervención que perseguían además reeducar al sujeto indígena en sus emociones y sentimientos, por ejemplo en lo concerniente a su supuesto complejo de inferioridad, así como formular propuestas de reorganización política y territorial, en concordancia con las teorías del indigenismo interamericano y las tecnologías del desarrollo.

Así, el recorrido al que nos invita este libro pone en evidencia precisamente la continuidad e irregularidad de la presencia del Estado en el mundo quichua serrano. Nos habla de un aparato estatal que requiere de las mujeres como mediadoras estratégicas para distribuir recursos y negociar prácticas

de protección social, a la par que las teme por su influencia en la vida familiar y comunitaria, tal como lo demuestran las relaciones ambiguas que establece el Estado con las lideresas Dolores Cacuangó y Rosa Lema; la primera en su calidad de precursora de la alfabetización de adultos, y la segunda como representante de una élite indígena exitosa en el ámbito comercial.

Galaxis Borja González
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

ISIDRO VANEGAS (ED.). *EL SIGLO DIECINUEVE COLOMBIANO*.
BOGOTÁ: PLURAL, 2017, 243 pp.

No es una novedad decir que la historiografía hispanoamericana en general ha experimentado un importante giro interpretativo en los últimos años. Esta importante “vuelta de tuerca” ha sido posible gracias a la confección de un novedoso utillaje conceptual que invita a los historiadores a “re-pensar el siglo XIX” a partir de dimensiones no consideradas por las contribuciones que, en su momento, propusieron maneras audaces de comprender los avatares de un siglo calumniado como depósito de las carencias políticas y sociales de los países hispanoamericanos que, en el primer decenio de ese siglo, arribaron al republicanismo luego de una compleja, pero relativamente presurosa salida del régimen colonial.

Tales trabajos, considerados fundamentos de la nueva historia política referida al pasado decimonónico latinoamericano, y que seleccionaron como sus laboratorios específicos escenarios de crisis (como la península ibérica o el virreinato de Nueva España), devinieron más tarde en “modelos interpretativos” para otros contextos de desplazamiento y traslape de los órdenes colonial y republicano, con lo cual la relectura de esos diversos pasados quedó constreñida a las posibilidades interpretativas correspondientes a sus casos-modelo; las especificidades de escenarios como el neogranadino (el objeto del libro que acá comentamos) se subsumieron en las posibilidades interpretativas proporcionadas por el revisionismo de corte hispánico o por las relecturas provistas por la historiografía mexicanista.

¿Hasta dónde es posible estirar estos modelos de análisis? ¿No estamos, nuevamente, ante un potencial reduccionismo que, al proponer conceptos y formas de comprensión de los “bloques” más grandes del orbe hispánico, recae en la producción de formas inmanentes de comprensión de un multifacético proceso de transición que encarnó en acciones, voces y maneras de construir republicanismos diversos? Salir de estas “prisiones historiográficas” y reconocer en el siglo XIX colombiano una circunstancia específica de

republicanismo no deficitaria es el pretexto que anima los aportes reunidos en esta refrescante obra.

Nos atrevemos a caracterizarla como refrescante porque ofrece al lector no solo un repertorio temático del laboratorio decimonónico colombiano, que ilumina un mosaico de aspectos escasamente abordado por la historiografía “canónica” sobre el tema; la compilación expone, además, todo muestrario de entradas analíticas y conceptuales para sopesarlas. Las temáticas trasiegan entre la comprensión de la revolución neogranadina en sus especificidades, evocadas como posibilidad de un “giro” interpretativo sobre las revoluciones hispanoamericanas desde la experiencia de la Nueva Granada; las poliédricas dimensiones alcanzadas por el juntismo durante la fase revolucionaria y constitucional perteneciente al primer decenio del siglo; los complejos desenlaces de la aventura colombiana en la Gran Convención; las conexiones entre el mundo letrado de las ciudades y los espacios periféricos parroquiales, por medio de intelectuales locales y letrados; la sociabilidad y el desarrollo de la cultura política colombiana temprana; el asociativismo político en el período federal; el estado en sus relaciones con las periferias indígenas de Pasto, o en sus posibilidades de afianzamiento en relación con la legislación sobre la propiedad comunal; y la variedad de conflictos, formaciones guerrilleras y levantamientos en el contexto de la “Guerra de los Mil Días”.

Como puede verse, el panorama temporal y temático de los trabajos es amplio, y corresponde a preocupaciones historiográficas en desarrollo o que constituyen tópicos inscritos en aportes publicados recientes, sobre el pasado republicano colombiano. Esta dimensión se relaciona también con el conjunto de autores invitados a la compilación, que reúne tanto a investigadores que han desarrollado una sostenida indagación sobre cada uno de los tópicos a su cargo, como a estudiosos que han empezado a tratar de manera seria cuestiones históricas dejadas al garete en consideraciones previas.

Los trabajos reunidos se han empeñado en ofrecer al lector experto un dominio sobresaliente tanto de la producción bibliográfica sobre cada tema, como del utillaje de conceptos que permiten refinar las miradas sobre el XIX colombiano. Son aportes que recuerdan las discusiones revisionistas mejor elaboradas sobre las revoluciones hispanoamericanas, para evocarlas como especificidades territoriales y políticas cuyas dinámicas deben ser calibradas a partir de la necesaria sospecha de los modelos interpretativos (tanto de aquellos considerados tradicionales, como de los más recientes); las preocupaciones analíticas que abrevan de la historia cultural y de los estudios literarios; el acumulado de interpretaciones que deviene de la teoría social; estudios sobre la formación de cuerpos armados y guerrillas, entre otros.

Así, por ejemplo, el alegato de Vanegas Useche sobre la “Revolución Neogranadina” estriba en interpelar los marcos históricos sobre los cuales

se ha movido la lectura de los procesos posteriores a la revolución de independencia concretamente sobre la base de las explicaciones elaboradas por François-Xavier Guerra. Los aportes del estudioso alimentaron las reflexiones de toda una generación de historiadores, y sentó las bases de la consideración política de las dimensiones de la crisis del antiguo régimen y los meandros que alimentaron la cultura política que se expresó en juntas autonómicas dentro de la tradición hispánica del jentismo.

Vanegas Useche identifica al menos dos importantes vacíos en esos angulares aportes, al suponer que el pactismo se activó de maneras maquinales como un dispositivo automático en el marco de la crisis monárquica, lo cual no es constatable en fuentes documentales de la época, como tampoco dentro de las aspiraciones de los súbditos de la Corona, como una alternativa directa de resolución de la crisis. El otro punto de recaída de Guerra estaría en la indiferenciación del "pueblo" en sus multiformes expresiones, o desde sus invocaciones políticas, ya sea como "principio" del ejercicio pactista, o como actor dentro de un conjunto de acciones frente a la crisis (el pueblo "sociológico").

Dichas limitaciones interpretativas permiten a Vanegas Useche proponer la revolución neogranadina como un modelo de interpretación de las maneras en que la crisis del orbe hispánico y las posteriores formulaciones políticas se maceraron a partir de las especificidades del espacio norandino. Entre aquellas particularidades constan, precisamente, los atributos políticos y constitucionales con los cuales se tramó la revolución en el Virreinato durante la crisis hispánica y en la maceración posterior de un orden republicano, cuya "catástrofe" permitió la conformación posterior de tres entidades políticas con legados institucionales que tuvieron sus orígenes en el experimento bolivariano.

Entre tales pluralidades aparece la noción de pueblo, invocada tradicionalmente desde dimensiones inmanentes que presuponen una intervención unívoca, que se desdice de los multiformes contextos en los cuales operó como principio de pronunciamientos políticos localizados, como expresión concreta de pueblos movilizados desde las esclusas formales de participación (las elecciones) y desde los espacios inmediatos de acción (cuerpos armados o pronunciamientos resolutivos por medio de juntas). Esta dimensión polifacética del pueblo es aquilatada por Magali Carrillo, al estudiar los fallidos intentos por formar juntas de gobierno, el lugar del pueblo (o pueblos) en dichos ensayos y doble atributo político del ejercicio de la soberanía.

No es posible comprender los entretelones de la crisis de la República de Colombia (la que precedió al estropicio de la monarquía en el espacio norandino) sin reconsiderar sus acontecimientos políticos finales como episodios en los cuales la propia intervención de Bolívar dio al traste con los principios

de legalidad que sostenían la vertiginosa República. Al socavar tales principios durante la Gran Convención, en la búsqueda de instituir un régimen favorable a las aspiraciones personalistas del general caraqueño, el destino de Colombia quedó echado y se abrieron los escenarios posibles de las posteriores repúblicas. Ese momento agónico merece la reconsideración emprendida por Daniel Gutiérrez Ardila, a partir de una lectura “a contrapelo” de la Convención de Ocaña. Resaltan en su análisis las pensadas maniobras por parte de los cercanos a Bolívar y de los diputados bolivianos que condujeron a la disolución del cónclave y al consentimiento del general de asumir una dictadura apoyada en pronunciamientos municipales, que dieron por concluidos los acuerdos de Cúcuta.

El estudio de los engarces entre los centros políticos y culturales y las periferias sociales y materiales encarnadas en parroquias supusieron una débil articulación en cuanto a la circulación de la cultura letrada. Tal premisa alimentó no solo interpretaciones de orden historiográfico, sino también influyentes lecturas provenientes del espectro de la crítica literaria o de los estudios culturales. Luis Ervin Prado interroga la monopolización cultural de la ciudad letrada con base en fuentes documentales, para iluminar los roles interpretados por los burócratas locales como letrados parroquiales que, al tiempo que encarnaban el estado en tales periferias, devinieron además en vectores culturales de importancia. La lectura se aúna a la perspectiva que ofrece Gilberto Loayza del funcionamiento de las sociabilidades políticas decimonónicas, como mecanismos de transmisión y diseminación de los idearios políticos. Este balance es efectuado por épocas que dan cuenta de los desmadejamientos culturales. Además, Loayza ofrece un estado de situación de los estudios sobre sociabilidad en la historiografía colombiana.

Ambas contribuciones orientan sus energías en el esfuerzo de evidenciar los mecanismos culturales que permiten la organización de espacios letrados, como escenarios de diseminación de prácticas intelectuales imbuidas de necesidades políticas. Esta cultura política cierra su círculo con el estudio de los mecanismos asociativos relacionados con las fidelidades políticas que moldean las pertenencias gremiales y las estructuras partidistas. Adrián Alzate García considera estas dinámicas en el contexto del período federal y al calor de las disputas políticas y de las dimensiones regionales de la organización asociativa. Es fundamental, de acuerdo al autor, establecer la naturaleza de dichos fenómenos en procura de efectuar su cabal caracterización en función de sus dimensiones sociales y territoriales.

Finalmente, dos aristas sociales y políticas clave se abordan en los capítulos finales. El primero tiene que ver con las periferias sociales y los mecanismos con los cuales se planteó su incorporación social y normativa. Nos referimos a los indígenas y a la legislación decimonónica sobre la manuten-

ción de sus territorios, con base en el derecho comunal. Los casos relacionados con los indios de Pasto frente a los cuerpos legislativos entre 1850 y 1885 sobre las tierras de resguardos y su aprovechamiento sirven a Fernanda Muñoz para poner sobre el tapete historiográfico las maneras cotidianas en las que se construyó el Estado, sobre la base de tensiones y negociaciones localizadas, a partir tanto de sus instrumentos normativos, como de su aplicación práctica. Al hacerlo, Muñoz vuelve sobre la consideración de la formación del Estado colombiano en el largo siglo XIX hacia los márgenes sociales de su estructura, que se edifica “desde abajo”.

Una aproximación a la configuración de las formaciones armadas y los cuerpos guerrilleros en el Tolima, durante la llamada Guerra de los Mil Días, expone el fragmentario cuadro de unas movilizaciones armadas que lo son todo, menos unívocas. El espacio de la guerra civil como contexto (y como concepto) remite no tanto a la caracterización fija de cuerpos rivales en disputa, sino a una diversidad de formas de control territorial vinculadas a un sentimiento diseminado: el ánimo belicista. Una novedosa entrada de análisis de la violencia armada que, de acuerdo con Brenda Escobar Guzmán, escinde de la búsqueda de un prototipo de guerra civil, a favor de la constatación de diversas formas de ocupación espacial por la vía de las armas. Lo cual interroga la lectura más tradicional del conflicto de los “mil días” como una confrontación armada y de tesisuras políticas, entre bandos claramente definidos.

El dossier intitulado *El siglo diecinueve colombiano* presenta, de esta manera, un repertorio de contribuciones que continúa el esfuerzo de repensar históricamente una época sobre la cual han empezado a decirse nuevas cosas, a partir de frescos enfoques y audaces lecturas. Restan todavía largos trechos que recorrer en aquella aventura. Pero sin duda aportes como el aquí reseñado estimulan al investigador en el viaje.

Santiago Cabrera Hanna
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador